



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico - Centro Zonal Sur Occidente
Atlántico ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BRIGITTE YURISMA CARAPAICA BELLO Cédula 0254110018 (Madre), ESTEBAN ROMERO MORALES Cédula 1127590163 (Padre) de JORGE MIGUEL ROMERO CARAPAICA Tarjeta de Identidad 1151475697, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 38B No 66 77 para ser notificados del contenido del, resolución Pruebas y Fallo en Vulneración de Derechos proferida el día 23/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12648850

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/09/2020

Desfijar el: 28/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KHATERINE MIER IGLESIAS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Atlántico
Centro Zonal Sur Occidente
Atlántico

